



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **22 de septiembre de 2025, a las 19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que confirme la recepción de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 17 de septiembre de 2025.

LA ALCALDESA,



Fdo. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.

ECONOMÍA

2º.- Aprobación, si procede, del expediente de bonificación del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONTRATACIÓN

OBRAS

3º.- Aprobación, si procede, de la primera certificación y final de las obras de mejora de eficiencia energética y accesibilidad en el edificio del Casino España de Ejea de los Caballeros.

4º.- Aprobación, si procede, de la modificación del contrato de obras de rehabilitación de edificios municipales cubierta almacén y campa Parque de vías y obras.

SERVICIOS

5º.- Declarar desierto el expediente de contratación de los servicios para la redacción de planes, protocolos, evaluaciones, diagnósticos y memorias que promuevan el cumplimiento de la normativa sectorial asociada y la mejora de la eficiencia del Ciclo Urbano del Agua (PERTE-2).

6º.- Declarar desierto el expediente de contratación de servicios para la creación de modelos digitales matemáticos y modelos BIM del sistema de abastecimiento y saneamiento (PERTE 3).

MIXTO

7º.- Declarar desierto el expediente de contratación mixto de suministro de plataformas de gestión de vertidos de agua residual, de datos relacionados con la digitalización de la explotación, de gestión de la infraestructura del ciclo del agua y de evaluación del estado del alcantarillado y del servicio de licencia SaaS, soporte y mantenimiento, y hosting (PERTE 4).

SERVICIOS GENERALES

8º.- Aprobación, si procede, de la autorización municipal para la realización del transporte escolar.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

9º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

10º.- Licencias de Obras.